Año III. Sabado 11 de Octubre de 1873. Núm. 685.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## AL PÚBLICO.

La Comision que suscribe, nombrada por la Empresa de este Teatro para recaudar el producto de la funcion dada en dicho coliseo en la noche del dia nueve del actual á beneficio de los desgraciados de Tortellà, tiene el honor de participar el resultado de la misma, el cual es;

*Total recaudado.*

3424 reales con 76 céntimos.

*Bajas.*

| | |
|---|---|
| A la Empresa del Teatro por sus gastos | 700 rs. |
| Al Avisador de la Comision. . . | 10 » |
| Quebranto de moneda. . . . | 28 » |
| | 738 |

*Resúmen.*

| | |
|---|---|
| Recaudado. . . . . . | 3424 rs. 76 cents. |
| Bajas. . . . . . | 738 » » » |
| Resulta á favor de los beneficiados. . . . . . | 2686 » 76 » |

Puesta esta cantidad á disposicion del M. I. Señor Gobernador civil, como á Presidente de la Junta Provincial que entiende en la distribucion de todos los fondos que con este objeto se recaudan en la provincia, dicha autoridad, despues de dar las gracias á los que suscriben, á la empresa y á cuantos han contribuido á tan caritativa obra, se incautó de estos fondos colocándolos en la Depositaría de la Diputacion Provincial, operacion que se efectuó como lo acredita el recibo, cuya copia literal dice así:

*Depositaría de* Fondos del Presupuesto *de la provincia de Gerona.*—Recibí de D. Pedro Barragan y demás individuos de la Comision nombrada por la empresa del Teatro de esta capital, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis reales setenta y seis céntimos y ventiocho reales en moneda falsa, que forman un total de dos mil setecientos catorce reales setenta y seis céntimos, importe líquido del producto de la funcion dramática que á beneficio de las víctimas de Tortellà se dió en la noche del 9 del actual en el referido Teatro.—Gerona 10 de Octubre de 1873.—Enrique Martinez Dalmau.»

Lo que esta Comision participa al público para su conocimiento.

Gerona 10 de Octubre de 1873.

Pedro Barragan.—Benito Jordi.—José Claret.—Juan Alsina.—José Mollera.—Narciso Grau.—Esteban Muxach.—José Homs.—Juan Sicart.—Juan Serrat y Maurí.—Alberto Estebanell, Comandante que era de armas de Tortellà.—Por las Redacciones de *La Lucha* y de *La Provincia*, Joaquin Ruiz y Blanch y Francisco Loperena.

## CORREO DE CUBA.

Aunque con suma estrañeza tampoco este correo hemos recibido carta alguna de nuestro querido corresponsal de Matanzas, ni número alguno de nuestro ilustrado colega de la misma localidad la *Aurora del Yumury*, hemos recibido por conducto particular noticias importantes y periódicos que nos ponen al corriente de lo que sucede en la grande cuanto desgraciada antilla.

Dejando para otro dia todo comentario, puesto que hemos de aprovechar hoy nuestras columnas y son muchos los materiales que con la urjencia de su publicacion nos agobian, vamos á participar á nuestros abonados cuanto de mas notable encontramos en el colega quincenal *El Eco de Cuba*, publicacion que además de estar muy bien escrita, reune la circunstancia para nosotros inapreciable de ser eminentemente Española.

La revista política que al frente de sus columnas inserta, contiene lo que mas interés encierra de lo sucedido durante el tiempo transcurrido desde el primero de Setiembre hasta el 15 del mismo mes. Dice así:

«La ebullicion política de una minoría exigua, puede acarrear grandes males á la isla de Cuba.

En nada han cambiado las leyes especiales que rigen en esta Antilla desde el general Tacon á la fecha, y, sin embargo, ¡qué actitud mas marcada y manifiesta la de ciertas gentes, en medio de una guerra que ha costado miles y miles de soldados españoles y cien millones de pesos!..... No comprendemos esa tolerancia que puede dar lugar á sucesos que traerian sobre esta capital, y sobre la Isla toda, males sin cuento. Hé aquí lo que á este propósito dice el *Diario de la Marina* en un notable artículo que titula *El Espejo*, despues de pintar admirablemente la situacion de la Península, presa de los partidos, de las pandillas, de los ódios, de las codicias, de las ambiciones y de las venganzas:

«La tranquilidad de la Habana y la seguridad de la Isla exigen imperiosamente que, aplicando la ley, no se consientan ni toleren reuniones de carácter político; porque estas reuniones provocarán conflictos, que, si en un caso feliz se conjuran, quedarán aplazados, para manifestarse con mas fuerza. El partido puramente español no puede hacer mas que decir: «acato y respeto á todos los gobiernos constituidos, sin detenerme á discutirlos,» y esto debe ser suficiente y hasta satisfactorio para los que profesen las opiniones del Gobierno.»

Adivinen nuestros lectores de la Península, adivine el Gobierno de la Nacion la tirantez de la situacion actual de Cuba, y comprendan los españoles de allende los mares, como lo comprendemos los de aquende, cuánto urge aplicar el remedio que devuelva á esta provincia su perdida tranquilidad moral.—Por fortuna, el cambio ocurrido en el Poder Ejecutivo, elevando á su presidencia al Sr. Castelar, ha encendido el faro de la esperanza para cuantos, como el eminete orador, gloria de la tribuna española, amamos sin condiciones á la pátria, y la amamos con la vehemencia de ese entusiasmo inmenso, de ese sentimiento purísimo que albergaba el corazon de los defensores de «la mártir Gerona y de la santa Zaragoza.» Cinco años llevamos de combatir á una faccion criminal que ensangrienta los campos de Cuba, que quiere desgarrar en pedazos el sagrado manto de la nacionalidad española, y gastados ya todos los resortes de la clemencia y ofrecidos en su tiempo oportuno todos los alicientes de las libertades, cuando dan por respuesta á nuestra magnanimidad un ¡muera España! pretenden los reformadores que con hacer de Cuba un canton federal habríamos alcanzado el *non plus ultra* de la felicidad. Imposible parece tal ceguedad cuando apenas se han apagado en Alcoy y Sevilla las llamas del petróleo, y Cádiz y Valencia y Málaga y Granada y Múrcia se han visto dominadas por las turbas, y aun ondea en los fuertes de Cartagena la bandera roja, ¡la bandera de todos los delirios sociales!

Felizmente, repetimos, nuestro pecho se abre á la esperanza, con el cambio últimamente verificado en la Península, esperanza acrecentada por el patriótico telégrama del ministro de Ultramar señor Soler, el cual, despues de saludar cortesmente á todos los institutos armados y habitantes de esta Antilla, insulares y peninsulares, manifiesta los firmes deseos del Gobierno de acabar cuanto antes con la insurreccion, sin mentar las reformas, aplazándolas, sin duda, para cuando la guerra haya terminado, y, dentro del mejor criterio posible, se estudie lo que verdaderamente conviene al país. Toda la prensa, eco de los españoles sin condiciones, ha aplaudido los propósitos del actual Gobierno de la metrópoli, expresados por el ministro de Ultramar señor Soler.

El incendio ocurrido en esta capital en la madrugada del Domingo 7 del corriente mes, de cuya horrosa catástrofe extensamente nos ocupamos en otro lugar de este número, ha evidenciado de un modo irrefutable lo que dijimos en la pasada quincena al poner de manifiesto la escasa representacion de los periódicos ultra-reformistas de la Habana y del cortísimo número y ninguna importancia de los que quieren traer á esta Antilla la agitacion política de la Península, y se mofan de los españoles sin condiciones —que es mofarse del sagrado nombre de la pátria— cuando nosotros somos su mas firme baluarte y los mas decididos sostenedores del poder legal de la nacion. Las llamas que convirtieron en un monton de ruinas el Mercado de Tacon, devoraron la fortuna de muchos hijos del trabajo, fortuna adquirida durante un largo número de años con su honradez y perseverantes esfuerzos, y redujeron á la miseria á infinidad de familias. Era preciso que la caridad acudiera inmediatamente en su auxilio. El Casino Español abrió una suscripcion; la abrieron los periódicos conservadores. La prensa ultra radical publicó tambien sendos artículos solicitando el óbolo de sus correligionarios, y estampó *La Legalidad*, el mas caracterizado de sus diarios en ciertas esferas, en letras tamañas, la resolucion del *Centro republicano* para que todos sus afiliados contribuyeran á socorrer á las víctimas de la Plaza del Vapor.

Han pasado ocho dias: el Casino Español y los periódicos, órganos de los españoles sin condiciones, llevan ya recolectados mas de *cien mil pesos*, y el *Centro republicano* ha recogido únicamente, á pesar de sus inauditos esfuerzos, unos *¡¡mil quinientos pesos!!!*

Ha poco dijo un periódico conservador: «A contarnos,» —y los ultra-reformistas contestaron con una carcajada, ponderando su número. Añadió luego otro colega, español sin condiciones: «Somos los mas y los mejores.» y la gente del *Centro republicano* repitió su risa y tocó la trompa épica pregonando el valor y la fuerza de sus legiones.—Llegó el momento, nos *contamos*, y el resultado ha sido que *somos los mas y los mejores*. La lógica de los guarismos es irrefutable.

En otro lugar de este número de El Eco publicamos el texto de dos notables decretos: en el uno se ordena proceder inmediatamente á la venta, en subasta pública, de todos los bienes, propiedades y valores de que se ha incautado la Hacienda por consecuencia de la insurreccion; en el otro, que se satisfaga en metálico el 50 p8 de los derechos que adeuden todos los artículos de lujo que se introduzcan por los puertos de esta Isla, exceptuando los del departamento Oriental, en los cuales se viene haciendo en oro las recolecciones, por razones especialísimas.

El decreto ordenando la venta de los bienes incautados ha merecido la aprobacion de todos los periódicos conservadores: entre los ultra-radicales solo de *La República Española*, cuyo director es Contador general de Hacienda, ha alcanzado entusiastas aplausos, y esto á costa de muchas bajas en su lista de suscripcion. Sin duda, aleccionados por este ejemplo ó por causas que ignoramos, *El Garro frigio* y la *Legalidad* no han desplegado los labios para hablar de tan importante asunto.

Lo que se necesita en Cuba es soldados que defiendan la integridad de la pátria, y no *Centros políticos* aunque no dudamos un momento del españolismo de sus afiliados. Pero la política es ciega, y á la sombra de la política la serpiente de la traicion levanta con mas impunidad su repugnante cabeza.»

El articulado de los decretos á que se refiere el penúltimo párrafo, dice:

«En atencion á las consideraciones expuestas por

la Intendencia general de Hacienda en su consulta de 2 del actual, vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.° Se procederá inmediatamente á la venta en subasta pública de todos los bienes, propiedades y valores de que se ha incautado la Hacienda por consecuencia de la insurreccion.

Art. 2.° Los productos íntegros de la venta de estos bienes, valores y propiedades, se dedicarán exclusivamente á amortizar una parte de la deuda del Tesoro, sacando de la circulacion billetes emitidos por cuenta del Estado.

Art. 3.° Respecto de los bienes que se hallan en arrendamiento, la venta de estos se verificará sin daño de anteriores contratos.

Art. 4.° La Intendencia de Hacienda dictará las órdenes necesarias para la inmediata ejecucion de este decreto.

En atencion á lo consultado por la Intendencia general de Hacienda y de las razones aducidas en su apoyo, vengo en disponer lo siguiente:

1.° Desde el dia 1.° de Octubre próximo se recaudará en metálico el cincuenta por ciento de los derechos que adeuden todos los artículos de lujo que se importen por los puertos de este territorio.

2.° Se exceptuan de la disposision anterior las administraciones del Departamento Oriental, las cuales hacen ya en su totalidad la recaudacion en oro.

3.° Las sumas que se recauden, por este concepto, se destinarán al pago de los haberes del ejército en campaña.

4.° La Intendencia dictará las órdenes oportunas para la inmediata ejecucion de la presente medida.

Habana, 3 de Setiembre de 1873.—*Cándido Pieltain*»

Ahora, para que nuestros favorecedores puedan formr juicio exacto del horrible incendio ocurrido en la Habana, lean con detenimiento la siguiente detallada relacion que hace *El Eco*, dejando para otro dia el analizar lo que á los reformistas de la isla se refiere. Bajo el título de *horrorosa catástrofe*, dice:

«Lo fué, sobre toda ponderacion, la que presenció la Habana en la madrugada del domingo 7 del actual. El Mercado de Tacon, llamado comunmente Plaza del Vapor, que constituia una verdadera poblacion en la cual se albergaban mas de dos mil personas; el centro del comercio de extramuros, y bien podemos decirlo, el primer mercado de esta rica y populosa capital, fué presa de las llamas, y en ménos de tres horas quedó convertido aquel inmenso edificio, todo de mampostería, en un monton de ruinas.

Pocos son los pormenores que acerca del orígen y progreso del incendio y de las desgracias personales que durante su curso ocurrieron, podemos dar á nuestros lectores. La version que vamos á reproducir es la que mas visos de verosimilitud tiene, porque se nos ha asegurado está fundada en hechos que constan oficialmente.

Cerca de la una de la noche del 6 al 7, ó sea el sábado al domingo de la pasada semana, y al salir del interior del mercado, uno de los dos serenos particulares que el mismo mantenia, observó que de debajo de las puertas de la bodega situada en uno de los lados del arco de entrada que daba á la calle de Dragones, salia humo, así como de la tienda de ropas *La América*, que se hallaba al lado de la mencionada bodega. El sereno en seguida llamó á su compañero, y juntos, unidos á varios cargadores de la plaza que á las voces acudieron, llamaron repetidamente á la puerta del establecimiento de víveres; pero viendo que en éste no habrian ni respondian de dentro, derribaron las puertas. De seguida dieron la voz de alarma y llamaron en *La América* y en todos los establecimientos del costado de Dragones, y los serenos del cuerpo de seguridad pública comenzaron á tocar á auxilio con los pitos. Al llegar al lugar del suceso, minutos despues de la una, el celador del barrio de Marte encontró el incendio localizado en los dos establecimientos referidos, y vió enfrente de estos, y en medio de la calle de Dragones, dos bultos humanos: el uno era un cadáver, el otro era un jóven de diez y seis años que aun daba señales de vida. Llevado éste á una casa inmediata, resultó ser dependiente de la tienda *La América*, y que, ya casi abrasado por las llamas, se orrojó por un balcon de los altos de la casilla á la via pública, donde sufrió contusiones mortales. Este infeliz murió á las tres horas en la Casa Socorros del distrito, à la que fué trasladado, despues de habérsele hecho por el médico de la misma, y en el lugar del siniestro, la primera cura.

El otro individuo, jóven que apenas contaria 22 años, dependiente de la propia tienda, tambien se arrojó desde un balcon cuando ya el fuego le rodeaba. Destrozóse la cara y el lado izquierdo del cràneo.

Al llegar el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, que es el que instruye las diligencias del caso, el incendio tomaba asombroso incremento, y se extendia por ámbos opuestos lados de la plaza, á derecha é izquierda del punto donde comenzó, pero con mayor fuerza por la parte de la calzada de Galiano. A la una y media de la noche, á poco mas de media hora de haber principiado el siniestro, las llamas envolvian por completo la plaza. Era aquello un espectáculo horroroso. Los alaridos de los que, hacinados unos sobre otros, huian del fuego por las estrechas escaleras que daban subida á los altos del mercado; los gritos de desesperacion de los que en aquel trance crítico no encontraban á sus allegados, en cuyos cuerpos tal vez el fuego se cebara ya; la falta vergonzosa de todo recurso, contra la cual todos claman indignados, y que reducia á la impotencia á tantos millares de personas como estaban allí dispuestas á prestar sus servicios: todo esto hacia la situacion horrible, desesperadora, angustiosísima, y no seremos nosotros quienes tratemos de describirla.

Creemos un deber consignar la completa falta de direccion y prevision que se notó en varias de las personas cuyo cargo les imponia en aquellos instantes supremos deberes sagrados.

Las bombas no llegaron hasta muy tarde, y aun entonces tardaron bastante en funcionar, lo cual atribuimos á la indecision que habia para disponer su mas pronta colocacion.

Tampoco se tomó medida ninguna para aislar la parte incendiada, procurando así como siempre se hace en iguales casos, evitar la propagacion.

Nos es penoso consignarlo, pero hemos dicho y repetimos que lo consideramos como un deber, no con objeto de dar publicidad á la falta, pero si con el de que se evite en lo sucesivo.

Creemos desde luego que hay en todos buena voluntad, pero esto no basta: es necesario acierto à la direccion y para esto, conocimiento y estudio.

A las cuatro de la mañana no quedaba de lo que fué Plaza del Vapor mas que unas cuantas humeantes ruinas, unas cuantas calcinadas paredes que amenazaban derrumbarse. La rapidez con que el incendio se propagó es pasmosa. En media hora se habia apoderado de todo el vastísimo edificio: á las tres horas lo habia ya destruido.

Entre las incidencias del siniestro debemos hacer mencion de la explosion de un barril de pólvora en una ferretería situada en la Plaza y que daba á la calle de San Luis Gonzaga. Por la fuerza de la explosion volaron las paredes y arcos inmediatos, y nos han asegurado que algunas piedras de gran tamaño fueron á caer á azoteas no poco distantes de la plaza. Bajo las piedras y escombros de la voladura permanecen los efectos de la ferretería, y es de creer que al remover aquellos, si no se toman prudentes precauciones, se inflamen.

Hasta la tarde del lúnes contribuian á mantener el fuego en los escombros las llamas que producia el fluido inflamado de las cañerías de gas. Durante el mismo dia hubo algunos derrumbes, y uno que tuvo lugar á las siete de la mañana fué causa de una dolorosa desgracia. Aludimos al del paradon que daba á la calle del Aguila, que, al caer, cogió debajo á un vecino de la calzada del Monte y dueño de una sedería, destrozándole el cráneo de la manera mas horrorosa y fracturándole un brazo y una pierna. Además: parece que este derrumbe ha dejado resentido el frente de las casas opuestas de la mencionada calle del Aguila.

A mas de las desgracias personales que llevamos referidas, sabemos de varios pasmados y de tres Bomberos que han muerto víctima de su arrojo al cumplir con los penosos deberes de su instituto.

Se han encontrado aunque no tantos como se creia al principio algunos cadáveres entre las ruinas, aun humeantes.

En tan desastrosa catástrofe han ocurrido lances que tienen un carácter elevadísimo del mas acendrado patriotismo. Hombres laboriosos pertenecientes á los cuerpos de Voluntarios, que veian consumido en un momento por las llamas todo el fruto de una vida de honrada laboriosidad, salian á la calle cubiertos únicamente con parte de sus vestidos, pero *con su fusil en la mano*, gritando con patriótico entusiasmo: «*¡Viva España!, He perdido cuanto tenia, pero he salvado mi carabina!*» Ejemplos tales de heroismo, que nos recuerdan vivamente el inmortal *no importa* de nuestros padres en la lucha titánica contra el gran coloso del siglo, solo pueden verse entre españoles.

Nó, nuestra raza no ha degenerado.

A pesar de los desastres que las circunstancias de los tiempos han acumulado sobre nuestra querida y hoy desventurada pátria, España es todavia la nacion de los héroes; todavía alienta en el corazon de sus hijos aquel indómito espíritu que incendió las gloriosas hogueras de Sagunto y de Numancia, que ningun otro pueblo puede ostentar, y que iluminarán siempre nuestra historia.

La impresion causada por el incendio que ha destruido la Plaza del Vapor, mermando considerablemente las fortunas ó reduciendo á la miseria á cientos y cientos de familias, no se borrará fácilmente de la memoria de los habitantes de la Habana, y ha despertado en sus corazones un sentimiento de profunda conmiseracion, que empieza á traducirse en espontáneos donativos. Este siniestro, el mas grande en su clase, que ha experimentado la capital de la isla de Cuba, es una calamidad pública mas en una época de calamidades, calamidad que remediará hasta donde fuere posible la accion general de un vecindario siempre pronto á socorrer á los que necesitan auxilio.

La mayor parte de los efectos que contenian las numerosas tiendas y baratillos del Mercado de Tacon ha sido reducido á cenizas, y es muy considerable el valor de tantos artículos de comercio, que empezaban en la mas rica joyería y acababan en las telas y efectos del mas ordinario y general consumo. Unos hacen subir las pérdidas á tres ó mas millones de pesos, otros las reducen á dos: creemos que los últimos están en lo más exacto. Lo que estaba asegurado asciende únicamente, segun datos auténticos de las compañías, á 552 mil pesos, ó sea una cuarta parte del valor de las mercancías y efectos destruidos, dejando á un lado el edificio.

Como no podia menos de suceder, una vez ocurrido el siniestro era necesario acudir pronto y eficazmente á remediarlo, y de ello se han ocupado al mismo tiempo el Excmo. Ayuntamiento y el Casino Español de la Habana, representaciones genuinas del vecindario de esta ciudad. El Excmo. Ayuntamiento ha autorizado á su digno y respetable presidente para que gaste hasta 25.000 pesos en atender á las mas apremiantes necesidades de las víctimas del incendio, disponiendo à la vez la construccion de un mercado provisional en el Campo de Marte, para que ocupen sus mesas y casillas los mismos que las tenian en el *Mercado de Tacon*, con el objeto de que continuen en sus industrias y no carezcan el público de los artículos que expendian.

Tambien ha encargado el Excelentísimo Sr. Gobernador Político á la jefatura de Policía la formacion de una nómina de las personas y familias que, habiendo experimentado pérdidas en el siniestro, necesiten los inmediatos auxilios de que hemos hablado ántes, para que sirva de antecedente y norma á la autoridad que ha de dispensarlos. La Junta Directiva del Casino Español de la Habana, en nombre del Instituto nacional que tiene el honor de representar, ha abierto y encabezado una suscripcion general, para acudir en mayor escala á las necesidades de las víctimas del incendio, con el plausible objeto de que puedan volver lo ántes posible á sus negocios, aquellos que han perdido pequiñísimos capitales que les proporcionaban, con su trabajo personal, un modo honrado de vivir.

La Junta Directiva del Casino ha nombrado dos grandes comisiones, en las cuales figura la mayor parte de sus miembros. Tiene la una el penoso pero santo cargo de dar impulso á la suscripcion, haciéndolo á domicilio: corresponde á la segunda repartir lo que se recaude, en vista de los datos que ha mandado reunir el Excmo. Sr. Gobernador Político, de los que ella misma pueda proporcionarse, y de las solicitudes que se le dirijan por las personas interesadas. La Junta Directiva del Casino cuenta con el concurso del público para llenar el objeto que se propone. Tiene la conciencia de que llena un deber sagrado, y no teme de modo alguno importunar al vecindario de la Habana, porque este vecindario se ha complacido siempre en partir su pan con el necesitado, en aminorar esas desgracias que pierden una parte de su amargura con auxilios oportunamente aplicados.

El Ayuntamiento de la Habana está llenando dignamente su importante papel de representante de la capital de la isla de Cuba, y tenemos la mas cumplida satisfaccion en aplaudir su noble conducta; el Casino Español de la Habana representa á su vez la generosidad española, la verdadera fraternidad que puede reinar en las sociedades humanas. Muchos de los que han sufrido graves perjuicios en el incendio de la *Plaza del Vapor* son dignos socios del instituto, todos son españoles, y el Casino no seria lo que es, no representaria lo que representa, si no se *desviviera*—no encontramos palabra mas gráfica—por aminorar en algo las desgracias de algunos de sus miembros, por proporcionar recursos á los españoles que los necesiten para continuar trabajando, para continuar produciendo, para continuar defendiendo la integridad de la nacion, que mucho debe amar quien salvaba su carabina y atravesaba las llamas al santo grito de ¡viva España!

Hemos hablado al mismo tiempo y en primer lugar del Municipio y del Casino, por el carácter general que han de tener los auxilios que proporcionen: pero teniamos bien fija en la memoria esa asociacion naciente, esa asociacion aún no reglamentada, esa asociacion altamente patriótica que se está formando con el carácter de socorros mútuos entre los Voluntarios que la constituyan. Aunque esa Asociacion no ha terminado su organizacion, sin consultar mas reglas que la de la fraternidad entre compañeros de armas, ha atendido ya con mano franca á todos los Voluntarios que necesiten sus auxilios como consecuencia del incendio.

Siniestros como el que acaba de presenciar la ciudad de la Habana impresionan muy dolorosamente: pero el corazon se ensancha cuando ve que al lado del mal está el remedio, que el carácter español no ha degenerado, y que no vivimos en medio de un pueblo egoista, que solo se ocupa de su negocio, permaneciendo indiferente á las desgracias individuales. Sabemos que las grandes pérdidas sufridas en el incendio de que hablamos no podrán ser indemnizadas por medio de una suscripcion, y los mismos que las han experimentado solo aspirarán á esos auxilios indirectos que se dan en la vida comun del comercio; pero creemos firmemente que la suscripcion iniciada por el Casino dará lo bastante para subsanar menores quebrantos. Las clases poco acomodadas verán que no se las desatiende, que no existen dos sociedades diferentes, y verán tambien que en la Isla de Cuba somos todos hijos y protectores del trabajo.

Al entrar en prensa este número,—dice, por último, *El Eco de Cuba*,—ya se han recojido mas de cien mil pesos para las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor, ocurrido hace cuatro dias. A cuatro millones de reales de vellon se espera que lleguen los donativos hasta fin de mes. La suscricion abierta por el Casino Español de esta capital no podia dar un éxito mas satisfactorio, y á la misma han seguido las del ayuntamiento y las de las Sociedades de beneficencia de catalanes, gallegos y canarios. Los primeros recolectaron 5.000 pesos el primer dia que se reunieron entre catorce ó quince individuos. La Junta directiva del Casino Español se suscribió con 3.000 pesos. El Banco Español ha donado 10.000. El Excmo. señor don Julian de Zulueta tres, y otros 3.000 el señor don José Baró. Los donativos de 1.000 pesos han sido y son numerosos. En Nueva-Yorck la compañía de *Nevv-York et Mexican Mail S. S. Line* abrió una suscricion encabezándola con 500 pesos, y ha entregado 1.000 la otra compañía americana de vapores-correos *Nevv-York and Havana direct Mail Line*. La empresa Lopez de los vapores-correos españoles ha dado otros 1,000. En Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos se han abierto suscriciones que están produciendo miles de pesos.

## LA JUNQUERA. (1)

La villa de La Junquera el dia 6 de Octubre del año 1873 ha dado una prueba la mas convincente de ser un baluarte inespugnable de la libertad. Con orgullo puedo decirlo, como podemos decirlo todos cuantos nos hemos encontrado en su recinto. Repetidas veces amenazados por las facciones carlistas, habíamos procurado rodearnos de cuantos medios podíamos disponer para aprestarnos á una lucha esperada y hoy dia realizada. Por fin, cuando estábamos menos intranquilos y confiábamos que nuestras murallas, construidas con rapidez, bastarian para demostrar á los *carcundas* que velábamos por nuestras familias y nuestros bienes, vino á darnos á comprender que sus amenazas se llevaban á cabo, el parte terminante que nos mandó Saballs á las 9 de la mañana intimándonos la rendicion en el término de 30 minutos ó entregar la poblacion al incendio. ¿Hay necesidad de hacer constar la contestacion de los Junquerenses? Inutil es, puesto que á las diez se rompió el fuego por los carlistas el que fué contestado con entusiasmo por nuestra parte, pero con la sola diferencia de que ellos avanzaban acompañados de espantosa griteria, contrastando notablemente con nuestro contínuo y espresivo silencio. Atacaron con ímpetu por los cuatro lados de la poblacion posesionándose en seguida de varias casas situadas con mucha ventaja para ellos, pues dominaban un poco nuestras calles por cuya razon hemos experimentado algunas bajas mas de las que hubiéramos tenido. Es por demas el decir que su primer ataque fué vigorosamente rechazado y muy á tiempo, pues llegaron á situarse hasta cuarenta ó cincuenta metros de nuestras aspilleras. Durante la tarde del mismo dia estuvimos cruzando nuestros fuegos con bastante intensidad y rechazando algunos otros ataques que intentaron por distintos puntos. De un momento á otro esperábamos refuerzos de Figueras pero inutilmente, lo cual parece imposible que haya sido por ignorar nuestra situacion nunca deplorable pero si comprometida, por la razon de que la faccion se estendia hasta cerca de aquella populosa villa. Durante la noche se tomaron las precauciones necesarias para evitar una sorpresa y esperábamos otro ataque al amanecer. A las 10 de la noche abandonaron los carlistas nuestros contornos á causa, sin duda, de la proximidad de las columnas que á estas horas les irán á los alcances.

Tenemos que lamentar por nuestra parte, seis muertos y diez heridos y contusos. Tambien murió un francés residente en el Porthus que al anochecer venia por la carretera á defender la poblacion cayendo mortalmente herido á unos pocos pasos de nuestras puertas. Ignoramos las pérdidas de los carlistas, pues sabida es la costumbre que tienen de ocultarlas, pero creemos serán muchas por las noticias que nos han comunicado de los distintos pueblos vecinos que por ser contradictorias prefiero no darlas al público por no equivocarme. Uno de nuestros tiros ha dado buena cuenta del cabecilla Cortaza, cuñado de Saballs, que dirigia el ataque, cuyo cadáver enterraron en nuestro cementerio y luego hemos identificado. Esta pérdida, no dudamos desalentó mucho á las *invictas huestes*, quienes la vengaron *honrosamente* por mano del hijo del generalísimo Saballs, asesinando á un pobre montañés vecino de Agullana que se encontraba trabajando en el campo, por la sola razon de ser republicano. ¡Baldon eterno á tal horda de salvages!

Tanto los paisanos sin distincion de clases, como el puñado de carabineros al mando de los cuales hay el valiente y entendido teniente D. Francisco Salafranca, como tambien los empleados de aduanas y correos, todos, sin escepcion, demostraron en momentos tan aciagos un ardiente patriotismo y decision la mas completa. Hasta hubo mugeres que se resistieron á salir de la poblacion, prefiriendo ayudar en lo posible, como así lo hicieron, recorriendo los puntos, animándonos y llevándonos municiones y comida. Desgraciadamente tuvimos que lamentar la muerte de una de ellas cuando acababa de cumplir tan santa mision.

Creemos que Saballs ha recibido una leccion en La Junquera, poblacion que creia hacer suya con solo los gritos de sus aguerridos asesinos y cobardes súbditos, compañeros de sus infames atentados. Con orgullo podemos levantar la cabeza, pues nos hemos defendido y hemos aguantado el fuego durante diez horas sin el auxilio de nadie.

La Junquera, poblacion eminentemente liberal, solo desea el auxilio del Gobierno para cualquiera ocasion que se la pueda ofrecer, segura de demostrar, como el seis de Octubre, que alberga en su seno un puñado de valientes que solo aspiran á conquistar el glorioso título de defensores de la libertad.—*Un liberal de la Junquera.*

(1) Remitido.

## GACETILLA GENERAL.

En atencion al poco interés que encierran las noticias locales y provinciales, las retiramos hoy para dar publicidad en parte á los muchos materiales que aglomerados tenemos en esta redaccion.

### ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

### Certámen de 1873.

*Títulos y lemas de las composiciones recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.*

1. A Elena.—¡Una lágrima!—2. Romans del tercer siti de Girona. Any 1809. Ans morts, que' sclaus.—3. A Catalunya.—Cantan, donchs, en llengua llemosina las gestas dels nostres avis. F. de Latamendi.—4. ¡Es un angel!—Se 'n va al cel.—5. La guerra civil.—Ni may que n' hagues.—6. A la Verge de la Bonanova.—Consolatrix afflictorum et spes nostra, salve.—7. Lo trobador.—Amor y heroisme.—8. Pas á los cuatre pals.—Avant, avant, may enrera.—9. Al segle XIX.—Llum.—10 Penedimet y goig.—¡Tristos jorns...¡a fugiren!—11. Amor eterno.—¡Ingrata!—12. Mon palau.—Los que teneis en tanto—la vanidad del mundanal ruido,—cual áspide al encanto—del mágico temido—podeis tapar el contumaz oido.—13. La sardana.—Qui tira pedretes—tira amoretes.—14. Balada.—15. Dolor y consol.—Fides.—16. A ma terra.—¡Oh patria!—17. Joan Blanca.—Mas quiero honra sin hijo, que hijo con mi honor manchado. (Romancero general).—18. La pregaria. 19. Anyoransa.—¡Caan pateixo!—20. L' Esposit.—Pare, perdonáulos.—21. La malalta y lo doctor.—Prou qu' ho sab perque está groga—lo doctor...¡vaya si ho sab!—22. ¡Si t' estimo ó nó t' estimo!—¡Empeteulhi la basa!—23. Predicció.—24. Lo soldad.—Hope.—25. Lo Capitá Massanes.—Dulce et decorum pro patria mori!—26. Ahir y Avuy.—¡Hac sunt opera mece!—27. Ricardo y Engracia.—¡Pobre niña!—28. Per la patria.—29. La guerra civil. Oda.—30. .....—Aquestos déu manaments s' enclouen en dos; ço es, en servir y amar á Déu sobre totas las cosas y al proxim com á si mateix. 31. La vida del cómich.—..... y pasaba las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio. (Cervantes.)—32. La guerra civil.—Nissaga de Caí.—33. Les esposables de l' ánima.—Dalt del cel tindrém posada—dal del cel posada hi tindrem.—34. Amor.—35. Súplica.—36. La fé de Marta.—¡Santa creencia!—La Madre que la infunde—¡Bendita sea!—37. A Sancho Panza. Epístola.—l'arióme adrede mi madre—¡Ojalá no me pariera! (Quevedo.)—38. La guerra civil.—¡Guerra! bárbaro nombre, á mis oidos—Mas triste y espantoso,—Que ese mar borrascoso Tan terrible y atroz en sus rugidos! (Quintana)—39. ¡Pobreta!—C' etait sur tout pour ces âmes solitaires que la religion avait élevé ses retraites, et presenté..... etc. (Le Génie du Christianisme.—Chateaubriand.)—40. La Corona d' or.—Salve planuza—tan adornada.

Gerona 7 de Octubre de 1873.—El Secretario, Joaquin Botet y Sisó.

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

Funcion para hoy sábado 11 de Octubre de 1873.—4.ª de abono.—1.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama trágico fantástico en 3 actos, titulado: «Hamlet.»—3.º La zarzuela en 1 acto, nominada: «Canto de ángeles.»—A las 7 y media.

## ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró.*

Madrid 7 octubre.—Se han recibido de Cartagena las siguientes noticias: «Escasean las monedas de á cinco pesetas acuñadas por los cantonales. El cuño se entorpeció ó rompió, y parece que no funcionó mas que dos dias.—Ha habido muchos pedidos de esas monedas de provincias y del extranjero como objeto de curiosidad, pero no han podido satisfacerse. El cerco de Cartagena tendrá una extension de seis leguas. El telégrafo del campamento está entre Vidales y el cuartel general.—Están preparadas en Alicante 50.000 raciones que ha mandado pedir el almirante Lobo para su escuadra.—Entre los extranjeros que han formado en la plaza una junta, se cuentan los excomunistas de Paris Combatz, Bonaure, Gamer, y Bergeller, el americano Price y el italiano Seffani.»

—Oficialmente se desmiente que esté terminada en Lóndres una operacion de 400 millones.—El señor Pedregal de acuerdo con el sindicato de acreedores del Tesoro, ha suspendido la adjudicacion de garantías á los tenedores de pagarés vencidos.—Trátase de celebrar un gran banquete para estrechar la union entre los federales de Madrid.—El general Nouvilas tomará mañana posesion de la presidencia del Consejo supremo de la Guerra.—La «Correspondencia» desmiente que el gobierno trate de nombrar gobernadores radicales y conservadores. Declara el mismo periódico que el Sr. Castelar está satisfecho de los nombramientos militares por el concurso que han prestado á su política.—El señor Salmeron ha conferenciado largamente con el señor Maisonnave.

## Correo de Madrid.

Aun cuando haya alguna exageracion en los hechos bueno es, sin embargo, que se sepa como aplican los federales la ley de órden público, despues de haberse insurreccionado en 1869 por sostener la teoría de que los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley positiva.

«Segun noticias fidedignas, la inquisicion, ¡quien lo creyera! está funcionando á mas y mejor en la culta ciudad de Valladolid, apesar de hallarse entregada al elemento rojo mas subido, cuya bandera del mismo color ondeaba hasta hace muy pocos dias en el balcon principal del ayuntamiento, pabellon que ostentaban tambien las fragatas de los cantonales cartageneros, calificados de piratas por el Gobierno. En prueba de aquel aserto nos dicen que bastan que cualquier republicano democratico federal, etc.. *sospecha* que una persona puede ser en su fuero interno poco amiga de esta forma de gobierno, para que á la altas horas de la noche vea su domicilio allanado y se encuentre conducida entre las bayonetas de los voluntarios (convertidos en polizontes, como ellos llamaban antes á los agentes de la autoridad,) á uno de los cuarteles calificados de fuerte. El número de personas presas se acerca á ciento, y seria de un doble si multitud de ellas no se hubieran ausentado de aquella industriosa capital abandonando sus familias y quehaceres por miedo de un atropello, del que no se han visto libres muchos que ni son carlistas, ni han medrado con las conspiraciones.»

Para escarnecer de esta manera los fueros de la justicia y las mas vulgares exigencias de la libertad, no valia la pena que los federales se hubieran apresurado tanto á derribar la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya, tan liberal y tan demócrata, tan fiel al pacto celebrado con el país, que renunció al trono antes que consentir en mermar esas garantías individuales que nuestros federales menosprecian ahora como cosas baladíes que no deben detenerlos en el camino de la arbitrariedad y de la dictadura.

—Van ya reunidos mas de 35 000 mozos de la reserva; están próximos á llegar 10.000 fusiles Remingthon y han salido ya otros 10.000 de los Estados Unidos que no tardarán en llegar á la Península.

La fábrica de cartuchos de Toledo y la pirotecnia están funcionando activamente y con gran éxito en la construccion de cartuchería Remington, despues de haber dominado no pequeñas dificultades: por consecuencia solo resta vencer un obstáculo para poner en campaña á los nuevos soldados, y es el que ofrece la construccion del vestuario.

Para allanarlas en lo posible, el ministro de la Guerra ha facultado á los jefes de los cuerpos para que por sí puedan hacer las contratas de uniformes, á cuyo fin se les anticipará la cantidad prudencial que se considere necesaria si no hubiese en las respectivas cajas los fondos precisos para hacer frente á tan importante y perentorio servicio.

—Todos los quintos ingresados en caja están ya perfectamente instruidos y en disposicion de entrar en campaña, estando únicamente detenida su marcha á los distritos donde se mantiene la guerra, por falta de vestuario.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

# SECCION DE ANUNCIOS.